



- 2- Oración a Dios dirigida por Vanessa Mireya Soto.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- El Alcalde Municipal informó a los miembros de la Corporación Municipal, sobre el Dictamen realizado por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, con relación a la Rendición de Cuentas y el informe de Proyectos y Gastos Ejecutados del 01 de enero al 31 de Marzo 2018.
- 5- También se informa sobre las observaciones del Dictamen Realizado por el Departamento de Análisis y Dictámenes de esta misma Institución con relación al Plan de Arbitrios 2018 Aprobado por la Corporación Municipal.
- 6- No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Acta No 17-2018.

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su Salón respectivo de sesiones el día Lunes 18 de junio del año 2018, siendo las 5:23pm presidió el Señor Alcalde Municipal Erick Giovanny Reyes Carcamo, con presencia de la vice Alcaldesa Vanessa Mireya Soto Medina, con presencia de 10 S

Regidores por su orden: Regidor Primero Rolando Antonio Reyes Carcamo, Regidor Segundo Darlyn Bernardo Barrientos Carcamo, Regidor Cuarto Ma. Sagra-rio Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Su-yaña Hernández Barahona, Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juárez Juárez, Regidor Octavo Navia Azucena Cas-tellanos Juárez, faltando sin causa justificada el Regidor Tercero Fredi Yobani Perdomo Tejada, con presencia de José Eleodoro Castellanos Tejada y ante la Secretaría que suscribe y da fe. Agenda:

- 1-Comprobación del Quorum,
- 2- Invocación a Dios,
- 3- Informes,
- 4- Lectura y aprobación del acta anterior,
- 5- Modificaciones Presupuestarias,
- 6- Informe de ingre- sos y egresos del mes de mayo 2018,
- 7- Informe del Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada,
- 8- Otros.

Desarrollo de la Sesión.

- 1- Comprobación del Quorum, se comprobó que si hay mayoría.
- 2- Oración a Dios dirigida por Vanessa Mireya Soto.
- 3- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4- La Corporación Municipal por unanimidad **APRUEBA** el nombramiento de la Técnico de la UMA Claudia Martina Juárez Castellanos para que en coordinación con USAID a través de la actividad Gobernabilidad Local Honduras asuma las siguientes funciones: 1- Participar en represen- tación de la Municipalidad en las reuniones y capacita- ciones que impulse Gobernabilidad Local Honduras rela- cionadas con el mejoramiento del desempeño de las entidades del sector agua y saneamiento, 2- Replicar las capacitaciones, recibidas de Gobernabilidad Local Honduras, a cada una de las entidades del sector: JRA, AJRAM, USCL, y COMAS, al menos una capacitación por mes, 3- Promover y Apoyar la organización de aquellas entidades del sector que no existan en el Municipio,



o su reorganización, acorde a lo establecido en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y los Manuales emitidos por el ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) y el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASAP).

4- Apoyar los procesos de legalización de las JAA, por sí, o a través de los que impulsen otras instituciones y proyectos, incluyendo Gobernabilidad Local Honduras.

5- Apoyar los procesos de construcción de políticas públicas relacionadas con el sector de Agua Potable y Saneamiento, incluyendo los procesos de mejoramiento de la calidad del agua.

6- Brindar supervisión y seguimiento al mejoramiento del desempeño de las entidades del sector en función de los conocimientos transferidos y adquiridos.

7- Para el cumplimiento de las anteriores funciones la Técnico recibirá capacitación y asistencia técnica por parte de Gobernabilidad Local Honduras.

5- El Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes dio el informe a la Corporación Municipal el que consta de las diferentes actividades realizadas durante el mes de mayo del 2018, la mayor parte de actividades tienen que ver con la identificación y priorización de techos con mayor necesidad de poder hacer cambios.

6- La Corporación Municipal Acuerda hacer la siguiente Ampliación al Presupuesto año 2018 por depósito de FINTRAC para la Red Descentralizada de Salud por L. 18,905.50.

Ingresos:

6	ase	seg	05	18
12	03	011	00	

46767.70
11117.17
25167.53

set

Código	Descripción	Amplia
12 03 011 00 0	Transferencia de fondos para la Red Descentralizada de Salud la Unión, San Rafael y la Igual	18,905.50
	Total	18,905.50

el Egreso:



Egresos:



Programa	Sub-Pro	Proyecto	Actividad	Obra	Region	FF	OF	FE	FinFu	Proyecto	Nombre Proyecto	Ampliación
12	07	000	007	000	55120	27	148	01	0610	0	Transferencia de fondos para la Red Descentralizada de Salud de La Unión San Rafael y La Iguala	18,905.50
											Total	18,905.50

Ampliación N°07: Ampliación a Presupuesto por Transferencia para la Red Descentralizada de Salud Por: L.5,974,687.13

Ampliación en el Ingreso:

Tipo	Clase	Consej	Sub-CD	Auxiliar	Auxi	FF	OF	FE	Descripción	Ampliación
22	1	2	01	01	02	11	017	02	Transferencia de fondos para la Red Descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala	5,974,687.13
									Total	5,974,687.13

Ampliación en el Egreso:

Programa	Sub-Pro	Proy	Activ	Obra	Reg	FF	OF	FE	FinFu	Nombre Proyecto	Ampliación
2	07	000	007	000	55120	11	017	01	0610	Transferencia de fondos para la Red Descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala	5,974,687.13
										Total	5,974,687.13

7- La Corporación Municipal Acuerda hacer la siguiente Ampliación al Presupuesto por aumento en la recaudación del impuesto Selectivo a los servicios de telecomunicaciones

Ampliación en el Ingreso:

Tipo	Clase	Consej	Sub-Cons	Auxiliar	Auxiliar	FF	OF	FE	Descripción	Ampliación
1	7	6	01	05	00	15	013	01	Impuesto Selectivo a los servicios de telecomunicaciones	150,104.27
									Total	150,104.27



Ampliación en el Egreso.

Progra	Sub P	Proy	Activi	Obra	Región	FF	OF	FE	FIN	Proy	Nombre Proyecto	Ampliación
01	00	000	006	000	26210	15	013	01	0160	0	Funcionamiento. ↳ viaticos Nacionales	3,000.00
01	00	000	007	000	23700	15	013	01	0160	0	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de trans	30,000.00
01	00	000	007	000	24900	15	013	02	0160	0	Otros servicios técnicos y profesionales	16,000.00
01	00	000	007	000	25500	15	013	01	0160	0	Comisiones y Gastos bancari	2,000.00
01	00	000	007	000	31100	15	013	01	0160	0	Alimentos y bebidas para personas	10,000.00
01	00	000	007	000	35610	15	013	01	0160	0	Gasolina	5,000.00
01	00	000	007	000	39200	15	013	01	0160	0	utiles de escritorio, oficina y enseñanza	13,567.75
01	00	000	007	000	39200	15	013	02	0160	0	Ayudas sociales varias	15,000.00
01	00	000	001	000	26216	15	013	01	0160	0	viaticos Nacionales	3,000.00
Inversión.												
15	02	007	000	001	47210	15	013	02	0526	365	Proyecto Construcción de Pavimento en calles del Barrio las Marias tramo desde el Puente salida al Palmo.	52,536.47
Total											159,104.22	

8- La Corporación Municipal Auerda hacer el siguiente tras-
paso al Presupuesto de Egresos en la forma siguiente.

Progra	Sub P	Proy	Activi	Obra	Región	FF	OF	FE	FIN	Proy	Nombre Proyecto	Menos	Mas
Traspaso N° 1.													
12	05	000	003	000	54110	11	001	01	0710	0	Donación de útiles escolares como apoyo a madres solteras de escasos recursos eco- nómicos del casco urba	7,986.00	



P	SP	PRO	AC	Ob	Ren	FF	OF	FE	FI	Nº	Nombre Proyecto	Menos	Mas.
	05	006	009	000	54110	11	001	01	060	0	Donación de alimentos a madres solteras en extrema pobreza para atención de niños con bajo peso		
Total												27,986.00	27,986.00

9- El Tesorero José Eleodoro Castellanos Tejada informa a la Corporación Municipal sobre los ingresos y egresos del mes de mayo 2018: Saldo inicial L. 6,529,827.12, Ingresos del mes L. 1,511,301.69, Total disponible L. 11,040,391.97, Egresos L. 5,323,374.10, Saldo al final Lps. 5,717,017.57. El cual fue Aprobado por la Corporación M.

10- La Corporación Municipal después de analizar la Propuesta de la Mancomunidad PUCA con relación al incremento de la Aportación mensual de L. 30,000.00 a L. 50,000.00. que realiza esta Municipalidad; Acuerda: Solicitar a la Mancomunidad PUCA se nombre a un representante y presente a esta Corporación Municipal, un informe detallado de la inversión realizada por la Mancomunidad, con el presupuesto asignado y detalle de los gastos e inversiones que realizarán con el incremento de la cuota, incluyendo justificación del incremento, una vez recibido este informe la Corporación Municipal analizará posteriormente la propuesta de la Mancomunidad PUCA.

11- No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]